



**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.
GENERAL

ITTC(LVII)/13
29 de octubre de 2021

ESPAÑOL
Original: ENGLISH

QUINGUAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES
Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021
Reunión virtual

**ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ARTÍCULO 15
DEL CIMT DE 2006 SOBRE LA COOPERACIÓN
Y COORDINACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES**

(Tema 16 del programa provisional)

Actualización de la Secretaría sobre el Tema 16: Asuntos relacionados con el Artículo 15 del CIMT de 2006 sobre la cooperación y coordinación con otras organizaciones internacionales

A. Introducción

En 2021, en el curso de sus deliberaciones, el Grupo Asesor Oficioso (GAO) solicitó a la Secretaría que presentara un informe al Consejo sobre su colaboración con otras organizaciones internacionales (haciendo hincapié en su pertinencia para las actividades de recaudación de fondos) de conformidad con el Artículo 15 del CIMT de 2006, que dispone lo siguiente:

1. A fin de lograr los objetivos del presente Convenio, el Consejo adoptará las disposiciones que sean procedentes para celebrar consultas o cooperar con las Naciones Unidas y sus órganos y organismos especializados, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y otras organizaciones e instituciones regionales e internacionales pertinentes, así como el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.
2. La Organización utilizará, en la máxima medida posible, las instalaciones, los servicios y los conocimientos técnicos de las organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos en el logro de los objetivos del presente Convenio y potenciar la complementariedad y la eficiencia de sus actividades.
3. La Organización aprovechará plenamente los servicios que ofrece el Fondo Común para los Productos Básicos.

Si bien la UNCTAD es el foro de las Naciones Unidas en el que se celebraron las negociaciones de todos los Convenios Internacionales de las Maderas Tropicales, nunca ha suministrado financiación para el programa de trabajo sustantivo de la OIMT. En el pasado, el Fondo Común para los Productos Básicos facilitó fondos para varios proyectos de la OIMT, pero en 2016 cambió a un modelo de asistencia a los países en desarrollo basado en préstamos (en lugar de donaciones) centrado primordialmente en actividades con potencial comercial, lo cual no se ajusta a la naturaleza de los proyectos y actividades de la OIMT. Por lo tanto, este documento se concentra principalmente en las recientes interacciones con organizaciones que fueron recomendadas como posibles fuentes de financiación para proyectos/actividades de la OIMT en varias decisiones recientes del Consejo, como se detalla a continuación. En el informe, se examina asimismo varios asuntos pendientes relacionados con la Decisión 8(LV) sobre la implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT – Fase I.

La Decisión 8(LV) sobre la Implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT – Fase I y la Decisión 4(LVI) sobre la implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT – Fase II se basaron en la Decisión 5(LIV) sobre el fortalecimiento de la arquitectura financiera y la recaudación de fondos de la Organización y la Decisión 9(LIII) para mejorar la infraestructura de financiación y las estrategias de recaudación de fondos. Todas estas decisiones se basaron en el fundamento de las actividades de recaudación de fondos y de establecimiento de alianzas de cooperación, de conformidad con lo establecido y detallado en el Informe del Comité de Finanzas y Administración (CFA) (XXVIII/8). Los grupos de trabajo ad hoc establecidos de conformidad con las Decisiones 9(LIII) y 5(LIV), y la Comisión Consultiva establecida de conformidad con las Decisiones 8(LV) y 4(LVI), presentaron sus informes anuales al Consejo, en los que recomiendan que el Director Ejecutivo tome medidas para explorar las posibilidades de combinar fuentes de financiación o establecer relaciones de colaboración con otras iniciativas y mecanismos para la financiación en el sector forestal, como el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras organizaciones, a fin de movilizar recursos y alianzas de cooperación que contribuyan a la OIMT y a sus objetivos, y los fortalezcan.

Como parte de sus esfuerzos por implementar dichas decisiones, la Secretaría ha tomado medidas congruentes y constantes con miras a la colaboración y cooperación con sus aliados internacionales que incluyen varias organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, en el desempeño del mandato que le asigna el CIMT de 2006.

El GAO solicitó este informe a fin de informar a los miembros colectivamente sobre los últimos avances en el desarrollo de las actividades de colaboración y cooperación con los aliados internacionales de la OIMT y solicitar la orientación del Consejo sobre la forma en que la Secretaría podría aprovechar aún más dichas oportunidades en el futuro. Como ya es de conocimiento del Consejo, la ejecución de las disposiciones de los

párrafos operativos de la Decisión 4(LVI) sobre la “Implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT - Fase II” es objeto de un informe separado bajo el tema 17 (a) del programa del Consejo (documento ITTC(LVII/14), y debería ser considerada junto con la actualización contenida en este documento del Consejo.

B. Ejecución de la Decisión 8(LV) sobre la implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT – Fase II

En esta sección, se examina la ejecución de los aspectos pertinentes de cooperación/colaboración estipulados en la Decisión 8(LV) sobre la “Implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT – Fase I”. Los párrafos operativos de la parte dispositiva de dicha decisión se examinan en orden cronológico. El Cuadro 1 presenta una reseña de las medidas tomadas.

Cuadro 1 – Colaboración y cooperación con otras entidades de conformidad con la Decisión 8(LV)

| Tema | Descripción | Situación |
|---|---|----------------------|
| 1. Vinculación con la Secretaría del FMAM | Carta de la OIMT enviada en mayo de 2021 | EJECUTADO |
| 2. Prórroga del memorando de acuerdo (MdA) con el CDB y la CNULD | MdA con el CDB firmado en feb. de 2021; Deliberaciones con la CNULD iniciadas | EJECUTADO / EN CURSO |
| 3. Concertar un MdA con la CMNUCC | Carta enviada en abril de 2021; aún no se ha recibido respuesta | EN CURSO |
| 4. Transmitir las prioridades de la OIMT al FMAM-7, participar en los Comités Directivos del FMAM | Carta de la OIMT enviada en mayo de 2021 a todos los puntos focales del FMAM y del CDB en los países miembros además de la Secretaría del CDB para transmitir las prioridades e informar acerca de los proyectos pertinentes que requieren financiación | EJECUTADO |
| 5. Acreditación oficial del FVC | Solicitud de acreditación con respuesta a todas las preguntas del FVC presentada al FVC en abril de 2021; aún no se ha recibido respuesta | EN CURSO |

Párrafo operativo 3 – Vinculación con la Secretaría del FMAM

En mayo de 2021 se enviaron cartas a la Secretaría del FMAM y a los puntos focales de la OIMT, instando a que, en el octavo ciclo de reposición de fondos del FMAM, se tuvieran presentes las prioridades y los objetivos de la OIMT, e instando a los puntos focales de la OIMT, especialmente en los países productores miembros, a mantener el contacto con la Secretaría de la OIMT e incluir sus proyectos prioritarios de la OIMT en posibles propuestas al FMAM para fines de financiación. En su respuesta, el FMAM indicó que se tendría presente a la OIMT y que apoyaba los contactos con los miembros en este sentido. Esto se hizo, y los datos pertinentes aparecen bajo el párrafo operativo 7 más abajo.

Párrafo operativo 4 – Prórroga de los MdA con el CDB y la CNULD

CDB – La renovación del memorando de acuerdo (MdA) con el CDB se finalizó en febrero de 2021 y actualmente se está preparando su implementación. La Secretaría está estudiando los métodos que podría aplicar para colaborar con la Secretaría del CDB con miras a recaudar fondos para concretar actividades con arreglo al MdA y así implementarlas.

CNULD - La Secretaría se puso en contacto con la Secretaría de la CNULD en abril de 2021, para solicitar que esta última considere la renovación de su MdA (ahora caducado). En julio de 2021 se celebró una reunión exploratoria entre ambas Secretarías sobre asuntos de interés mutuo que podrían eventualmente incluirse en el MdA renovado con la CNULD, habida cuenta de que dichos asuntos de colaboración son compatibles con el mandato de la OIMT con arreglo al CIMT de 2006. Al momento de redactar este informe de actualización, estaba programada una segunda reunión exploratoria para noviembre de 2021, con la esperanza de finalizar un MdA en 2022.

Párrafo operativo 5 - Concertar un MdA con la CMNUCC

En abril de 2021, se envió una carta al Secretario Ejecutivo de la CMNUCC pero no se ha recibido respuesta hasta la fecha. Al momento de preparar este documento, la Secretaría se disponía a participar en la CdP-26 de Glasgow a pesar de que su solicitud de celebrar un evento paralelo fue rechazada debido a la intensa demanda de más de 1.400 solicitudes de eventos laterales recibidas por la CMNUCC. Los contactos con colegas de la Secretaría de la CMNUCC indican que ésta preferiría que la firma de un MdA con cualquier organización presente claras ventajas financieras y/o políticas. La Secretaría continuará buscando respuesta a la carta enviada en abril, y si no la recibiera para la CdP-26 de noviembre, procurará llevar a cabo consultas personales durante la CdP-26, si fuera factible. Además, la OIMT contó con representación en los diálogos sobre bosques, agricultura y comercio de productos básicos (*FACT Dialogues*) de la CMNUCC copresididos

por el Reino Unido e Indonesia en calidad de miembro del Grupo de Comercio y Mercados, para hacer hincapié en los esfuerzos de la OIMT en el ámbito del MFS en los trópicos y el comercio internacional.

Párrafo operativo 6 – Transmitir las prioridades de la OIMT al FMAM 7

La carta enviada por el Oficial a Cargo a la Secretaría del FMAM incluyó una petición de información sobre la participación de la OIMT en sus Comités Directivos; el FMAM respondió que la participación está reservada para los miembros y las secretarías de las convenciones de Río. Tanto esta carta enviada a las Secretarías del FMAM/CDB como la carta enviada a todos los puntos focales del FMAM y del CDB en los países miembros, transmitieron las prioridades de la OIMT, su mandato y los proyectos pertinentes que requieren financiación y que los países productores miembros podrían considerar en sus contactos con el FMAM con miras a obtener paquetes de financiación. Hay un gran número de proyectos con financiación pendiente relacionados con la conservación y la gestión sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales. Es alentador haber recibido bastantes respuestas de diversos países miembros, tanto consumidores como productores, con respecto a la carta enviada. En sus respuestas, varios países consumidores señalaron que, si bien son el punto focal del FMAM o del CDB, no son los responsables de las decisiones relativas a la adjudicación de los recursos del FMAM, y que los países beneficiarios deben efectuar la solicitud por medio de sus propios canales. Las respuestas de los miembros productores fueron mayormente alentadoras pues muchos de ellos no conocían bien qué proyectos se presentaban a la OIMT, y dijeron que consultarían a sus respectivos puntos focales de la OIMT, cuyos datos les fueron proporcionados, con miras a considerar si sus solicitudes de asistencia al FMAM incorporarían por lo menos algunos de los elementos de los asuntos para los cuales solicitaban el apoyo de la OIMT.

Párrafo operativo 7 – Acreditación del FVC

La Secretaría ha pasado por varias rondas del trámite de acreditación ante la Secretaría del Fondo Verde para el Clima (FVC) en Corea, y presentó comentarios detallados y la información adicional solicitada. Este largo proceso comenzó en 2014 pero se vio interrumpido por el deterioro financiero de la OIMT, y fue necesario comenzar el trámite de solicitud nuevamente en 2017-18. La versión más reciente de la solicitud de la OIMT fue presentada en abril de 2021; se recibieron comentarios de la Secretaría del FVC y las respuestas a dichos comentarios se enviaron en septiembre de 2021; a la fecha de preparación de este documento a fines de octubre, no se habían recibido reacciones ni otros pedidos de información.

C. Otras recientes actividades de colaboración

Asociación de colaboración en materia de bosques (ACB)

En su calidad de miembro fundador de la ACB, la OIMT continúa participando activamente con los socios de la Asociación mediante la participación en todas sus reuniones y la colaboración con socios seleccionados en las iniciativas conjuntas de la ACB, por ejemplo:

- la iniciativa "Madera sostenible para un mundo sostenible" en estrecha colaboración con la FAO, el CIFOR y el Banco Mundial,
- la iniciativa conjunta "Restauración del paisaje forestal" en estrecha colaboración con el FMAM, la IUFRO y la UICN, y
- la iniciativa conjunta de la FAO sobre la educación forestal mundial, en estrecha colaboración con la FAO y la IUFRO.

Estas actividades se presentan en más detalle en el informe relativo al tema 17 (a) del programa del Consejo sobre la implementación de la Decisión 4(LVI) (documento ITTC(LVII)/14) y en el informe sobre el tema 15 del programa del Consejo: "Informe sobre la ejecución del Programa de Trabajo Bienal de la OIMT 2021-2022" (documento ITTC(LVII)/11). La Secretaría continuará participando activamente en la ACB y en la coordinación y cooperación con todos los miembros de la Asociación y, al hacerlo, procurará satisfacer las prioridades de los miembros y la Organización a fin de contribuir a los objetivos del CIMT de 2006 y a los intereses del Consejo.

En 2021, todas las actividades de cooperación y consulta con la ACB y con algunos de sus miembros a título individual se realizaron por vía virtual debido a las exigencias relacionadas con la pandemia de COVID-19. La OIMT participó y efectuó aportaciones en todas las reuniones, eventos y actividades de la ACB en 2021, incluido el apoyo a varias actividades realizadas por el FNUB y la FAO individualmente, contribuyendo a la vez al trabajo de la ACB. A continuación, se citan algunos ejemplos:

- Participación en una reunión del Grupo de Expertos del FNUB sobre la Evaluación del impacto de la pandemia de COVID-19 en la gestión forestal sostenible
- Aportación de información sobre las actividades de la OIMT al Plan de Trabajo de la ACB para 2021-2024
- Aportaciones al Informe de la ACB presentado ante el 16º período de sesiones del FNUB (FNUB-16)

- Panelista en la sesión del FNUB-16 del 27 de abril de 2021 sobre las "Prioridades temáticas para el FNUB-16 - Progreso alcanzado con miras al logro de los Objetivos Forestales Mundiales (OFM)"
- Panelista en el evento paralelo de la ACB celebrado durante el Segmento Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre "El papel de los bosques en una época de crisis: producción sostenible y patrones de consumo para revertir la tendencia de la deforestación"
- Aportación en calidad de socio conjunto (en colaboración con la FAO y la IUFRO) para la formulación de la Iniciativa Conjunta de la ACB sobre Educación Forestal
- Participación en la Reunión del Grupo de Expertos del FNUB sobre la Evaluación Intermedia del Acuerdo Internacional sobre los Bosques (AIB), 17-18 de noviembre de 2021
- Participación en los diálogos sobre bosques, agricultura y comercio de productos básicos de la CdP-26 de la CMNUCC en calidad de miembro del Grupo de Comercio y Mercados, destacando las actividades de la OIMT en materia de MFS y comercio de maderas y productos no maderables tropicales; se anticipa que esto se incorporará en las reuniones gubernamentales y los diálogos ministeriales antes y durante la CdP-26 en Glasgow
- Participación en las reuniones del grupo consultivo de la ACB para el XV Congreso Forestal Mundial, celebradas en marzo, junio y septiembre de 2021
- Con arreglo a la iniciativa de la ACB sobre la Restauración del paisaje forestal (Nivel II), financiada por el FMAM, la OIMT obtuvo US\$38.867 (en 2019) para promover sus *Directrices sobre la restauración de paisajes forestales en los trópicos*. La OIMT y la IUFRO coprodujeron cuatro módulos de formación sobre la restauración del paisaje forestal

FAO

La OIMT también participa activamente en varios proyectos conjuntos con la FAO, detallados en el Tema 15 del programa del Consejo sobre la ejecución del Programa de Trabajo Bienal de la OIMT (PTB) 2021-2022 (documento ITTC(LVII)/11). A continuación, se presentan algunos ejemplos:

- La OIMT colaboró con la FAO en 2021 en un estudio mundial de las brechas entre la oferta y la demanda de maderas tropicales, que se amplió para abarcar todas las maderas, y que se publicará como parte del informe de la FAO sobre la "Situación de los bosques del mundo". La distribución del informe está programada para el Congreso Forestal Mundial de marzo de 2022 (Actividad 1 del PTB, ITTC(LVII)/11)
- La colaboración de la OIMT con la FAO en el Proyecto sobre la educación forestal mundial y en la Conferencia Internacional sobre Educación Forestal finalizó en septiembre de 2021, como se indica en la Actividad 2.8 del PTB, ITTC(LVII)/11
- Colaboración de la OIMT con la FAO en el desarrollo de tres perfiles de país para alimentar la base de datos jurídicos TimberLex en internet, como se describe en la Actividad 2.8 del PTB, ITTC(LVII)/11
- Colaboración de la OIMT con la FAO en el Estudio del comercio forestal sostenible en la Región del Bajo Mekong citada en la Actividad 2.9 del PTB, ITTC(LVII)/11

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) – Actividad 5 del PTB, ITTC(LVII)/11

La activa participación de la OIMT con la CITES se vio realizada gracias a la capacidad de la primera para ayudar a la CITES en la implementación de las resoluciones de su CdP relacionadas con especies arbóreas. Con tal fin, en 2021 la OIMT concluyó un contrato con la Secretaría de la CITES por US\$375.538, para proporcionar asistencia al Programa CITES sobre Especies Arbóreas (CTSP) encaminado a: i) realizar un estudio sobre las especies productoras de madera de agar y organizar un taller de validación para examinar el estudio, ii) coorganizar un taller internacional de formación sobre identificación de maderas, iii) ayudar, asesorar y proporcionar aportaciones a las evaluaciones intermedia y final del Programa de Especies Arbóreas, y iv) participar en las reuniones del Comité Asesor del Programa. Asimismo, y como parte de esta actividad y de su contribución a dicho Programa, la OIMT financiará un proyecto sobre el manejo sostenible de la caoba en Ecuador.

La OIMT, con el apoyo de otros donantes, también continúa prestando ayuda a los países miembros en la ejecución de las listas de especies arbóreas tropicales que no caen dentro del Programa CITES de Especies Arbóreas. Dicho trabajo incluye:

- Un proyecto en Madagascar orientado a apoyar la ejecución del plan de aprovechamiento y seguimiento/rastreo de las existencias de palo de rosa (acuerdo firmado, equipo de proyecto establecido, sistemas de trazabilidad en curso de evaluación);
- Un proyecto en Camerún en colaboración con la Universidad de Adelaide (Australia) para implementar el rastreo por ADN y pruebas de verificación en las cadenas de suministro de *Prunus africana* y *Pericopsis elata* (acuerdos firmados con la Universidad de Adelaide y el Gobierno de Camerún; primer taller en Camerún organizado en agosto de 2021; recolección de muestras en curso de planificación);

- El proyecto de Ecuador mencionado anteriormente se considerará una contribución al Programa CITES de Especies Arbóreas (acuerdo en curso de negociación).

APEC-EGILAT

La OIMT continúa su aportación y participación activa en el programa de trabajo de APEC-EGILAT, presentando actualizaciones sobre trabajo de interés mutuo para los miembros de la OIMT y de APEC-EGILAT, destacando los esfuerzos y proyectos de la OIMT concentrados en reducir al máximo la extracción ilegal y la deforestación. El apoyo de la OIMT en 2021 incluyó la asistencia a la 19ª reunión de APEC-EGILAT celebrada en febrero, así como la contribución a talleres de APEC EGILAT en mayo y septiembre de 2021.

CdP-26 de la CMNUCC - Diálogos sobre bosques, agricultura y comercio de productos básicos – La OIMT participó en una serie de diálogos sobre bosques, agricultura y comercio de productos básicos (FACT, por sus siglas en inglés) entre países consumidores y productores, auspiciados por la CdP-26, y copresididos por el Reino Unido, en su calidad de Presidente de la CdP-26 de la CMNUCC, e Indonesia respectivamente, en los que hizo hincapié en el trabajo de la OIMT en campos de interés pertinentes, abogando por las ventajas del desarrollo socioeconómico y ambiental y su vínculo con el comercio legal y sostenible de los productos forestales. Los resultados de estos diálogos se incorporarán en las deliberaciones de gobierno-a-gobierno en la CdP-26.

Cadenas de Suministro Verdes Mundiales (GGSC) – Continúa la colaboración entre la OIMT y la plataforma de Cadenas de Suministro Verdes Mundiales (GGSC, por sus siglas en inglés) por medio de varias actividades conjuntas pormenorizadas en el Programa de Cadenas de Suministro Legales y Sostenibles (LSSC) del PTB 2021-22 (documento ITTC(LVII/11, Actividad 2.1(a) y (b)).

Instituto de Estudios Ambientales Mundiales (IGES) - Japón. – Las actividades conjuntas de colaboración entre la OIMT y el Instituto de Estudios Ambientales Mundiales (IGES) están correctamente encaminadas y continúan de conformidad con el PTB 2021-22 (documento ITTC(LVII)/11, Actividad 2.6), concentradas en el análisis de los sistemas y buenas prácticas existentes de garantía/equivalencia de la legalidad en una selección de países tropicales en relación con el comercio legal y sostenible.

Instituto de Investigación de Bosques y Productos Forestales (FFPRI) de Japón. – La colaboración de la OIMT con el Instituto de Investigación de Bosques y Productos Forestales (FFPRI) está bien encaminada y continúa con un evento coorganizado sobre la lucha contra los incendios de bosques tropicales que se celebrará en el pabellón de Indonesia durante la CdP-26 de la CMNUCC en noviembre.

D. El papel catalizador de los proyectos de la OIMT

Esta sección ofrece ejemplos de proyectos recientes de la OIMT que contribuyeron a la formulación de proyectos/programas financiados de mayor envergadura, gracias a que los resultados de los proyectos de la OIMT correctamente ejecutados se difundieron ante entidades donantes más importantes. Si bien otras organizaciones canalizaron estos fondos hacia los países, es preciso reconocer el papel catalizador que tuvieron los proyectos iniciales de la OIMT en la obtención de financiación adicional; ésta es una aportación importante y un argumento contundente a favor de que la OIMT continúe financiando pequeños proyectos bien ejecutados que, históricamente, constituyen el grueso de su asistencia a los países. La contribución de los proyectos de la OIMT a iniciativas de mayor envergadura debería ser una parte importante de la participación y colaboración de la Organización con otras entidades donantes, incluso si dichas entidades no proporcionan recursos directamente a la OIMT (o por su intermedio). Todos los miembros deberían continuar haciendo hincapié en el importante trabajo realizado a través de los proyectos de la OIMT cuando se formulan iniciativas de mayor envergadura, y asegurarse de que las contribuciones de los proyectos de la OIMT sean debidamente reconocidas cuando esas iniciativas más amplias logran recaudar fondos.

- El proyecto PD 741/14 Rev.3 (F): “Fortalecimiento de capacidades para la gestión forestal sostenible del bosque tropical seco de la costa norte del Perú”, financiado por la OIMT, fue ejecutado por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER) en colaboración con los Gobiernos Regionales de Piura, Tumbes y Lambayeque y actores de los sectores público y privado, con miras a explorar nuevas oportunidades de financiación para esta zona del país. El proyecto fortaleció las capacidades de los profesionales locales para la formulación de propuestas de conservación y desarrollo sostenible relacionadas con los bosques, el agua y el clima. AIDER y las entidades colaboradoras del proyecto formularon un documento de proyecto centrado en la conservación de los bosques secos del Perú, titulado “Gestión sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú”, para presentarlo ante la Séptima Reposición de Fondos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM-7). El proyecto fue aprobado y su financiación se completó (GEF ID 10541) con recursos financieros del FMAM por un monto de 7,6 millones de US\$ y cofinanciación del Gobierno del Perú por un monto de 53,5 millones de US\$.

El proyecto contribuyó asimismo al establecimiento de una alianza estratégica entre AIDER y la división de soluciones de la naturaleza de una empresa de energía francesa en Piura y Tumbes. Esto llevó a un proyecto de gran envergadura cuyo objetivo es promover las inversiones de REDD+ en áreas protegidas de la reserva de biosfera del noroeste del Perú y establecer plantaciones forestales con especies nativas como el algarrobo. A raíz de la aprobación de la nota conceptual en 2020, AIDER está realizando un estudio de viabilidad de las plantaciones, y diseñando la iniciativa REDD+ en coordinación con los gobiernos regionales y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP). El diseño y la ejecución del proyecto incluyen la participación de otros actores cruciales como el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) del Perú y la organización comunitaria local CECOBOSQUE. La financiación del proyecto (cuyo inicio se espera para 2022) alcanza un monto de 50 millones de US\$ en el transcurso de 20 años.

- El proyecto de la OIMT PD 725/13 Rev.2 (F): “Rehabilitación de las tierras forestales degradadas en la Reserva Forestal de Ahua por las mujeres miembros de la Asociación MALEBI como compensación por los recursos forestales extraídos para satisfacer las necesidades de dendroenergía (carbón vegetal y leña)”, fue un pequeño proyecto de Côte d'Ivoire con un presupuesto de la OIMT de US\$ 149.408. Sobre la base de los resultados favorables de este pequeño proyecto de la OIMT, el Programa de Inversiones Forestales del Banco Mundial financia actualmente un proyecto ampliado (presupuesto de casi US\$ 400.000) que permitirá a las mujeres miembros de MALEBI extender las actividades de restauración del paisaje forestal a una zona de mayor tamaño de la Reserva Forestal de Ahua.
- El proyecto PD 449/07 Rev.2 (M): “Mejor aplicación de la legislación forestal en Papua Nueva Guinea” (presupuesto de la OIMT de US\$ 739.040) ayudó a PNG a mejorar la gobernanza forestal y a formular el primer borrador del Estándar de Legalidad de la Madera (TLS) de PNG. A raíz de la finalización del proyecto de la OIMT en 2016, PNG recibió importante ayuda financiera para continuar el desarrollo e implementación del estándar; los recursos provinieron del Gobierno de Australia, con arreglo al Programa de Silvicultura y Comercio Responsable de Asia 3 (RAFT3, por sus siglas en inglés), la Unión Europea (UE) y la FAO (por medio del Programa FAO-UE-FLEGT). En 2021, la Autoridad Forestal de Papua Nueva Guinea presentó la versión final del estándar de legalidad de la madera al Instituto Nacional de Normas y Tecnología Industrial de PNG, que es el último paso antes de la publicación del estándar en el boletín oficial del gobierno para su entrada en vigor.
- El Proyecto RED-PD 029/09 Rev.1 (F): “Monitoreo de la deforestación, aprovechamiento forestal y cambios en el uso del suelo en el Bosque Panamazónico - PANAMAZON II” financiado por la OIMT en el marco del programa temático REDDES (presupuesto de la OIMT: US\$ 1.124.784) fue ejecutado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que incluye a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. En mayo de 2013, el Directorio del Banco Nacional de Fomento Económico y Social de Brasil (BNDES), por medio de su Fondo Amazónico, aprobó el otorgamiento de una suma de 23 millones de reales brasileños (cerca de US\$ 12 millones) destinada a la OTCA para un proyecto quinquenal de seguimiento "Monitoreo de la cubierta forestal de la Región Amazónica" que continuaría y ampliaría las actividades iniciadas en el marco del proyecto de la OIMT y utilizaría la infraestructura establecida durante ese proyecto.

Existen muchos otros ejemplos del efecto catalizador de los proyectos de la OIMT que llevan a la financiación de iniciativas de mayor envergadura por otras entidades. Dichos esfuerzos deben ser subrayados con más eficacia y comunicados con más claridad, y a un público más amplio, por medio de los propios servicios de divulgación de la OIMT, pero también por sus miembros y las otras entidades de financiación. Los miembros pueden contribuir en gran medida a publicitar los proyectos de la OIMT que lograron atraer otras grandes fuentes de financiación, lo que podría llevar a un ciclo de retroalimentación favorable que alienta a los donantes a reconsiderar la importante y creciente lista de proyectos de la OIMT con financiación pendiente. En este sentido, los miembros también podrían considerar de qué manera ayudar a la OIMT y/o a los países miembros, a acceder a recursos de financiación (por ejemplo, fondos de reposición del FMAM-8) por medio de programas nacionales formulados para ayudar a concretar las prioridades de la OIMT por medio de la financiación de algunos de los proyectos más pequeños a la escala piloto aprobados por la OIMT y que podrían ampliarse más adelante con la financiación del FMAM u otras entidades.